

Dirigidas a asociaciones, entidades empresariales, empleados públicos y centros educativos

La Comunidad de Madrid celebra el Día Mundial del Consumidor con actividades para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías

- Destaca una yincana educativa en un instituto de Moraleja de Enmedio y una conferencia con motivo del XXX aniversario de la creación del Mercado Único Europeo
- Todas las actuaciones en esta materia pueden consultarse en [el portal web oficial del Gobierno regional](#)

15 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor organizando a lo largo de esta semana conferencias, mesas redondas y actividades para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías e incentivar las compras sostenibles. Están dirigidas a asociaciones de consumidores, entidades empresariales, empleados públicos y centros educativos de la región.

Este lunes se desarrolló una yincana educativa en el IES África, de Moraleja de Enmedio, para que alumnos de primer y segundo curso de ESO conocieran -a través de diferentes pruebas y juegos- sus prerrogativas y obligaciones, y fomentar de esta manera actitudes críticas que les permitan protegerse y aprender a utilizar adecuadamente internet, las redes sociales y el comercio electrónico.

Además, hoy se ha celebrado la sesión plenaria del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, órgano que reúne a todos los actores relevantes de este ámbito para realizar labores de información, participación, consulta y asesoramiento en materia de ordenación jurídica y defensa de derechos.

Y este viernes, el Gobierno regional ha preparado la conferencia *Mercado Único y protección de los derechos de los consumidores en la UE*, que conmemora el XXX aniversario de su puesta en marcha, y que será presidida por la directora general de Comercio, Marta Nieto, con la participación de Alejandro Salcedo, miembro del Comité Económico y Social Europeo.

La Dirección General de Comercio y Consumo elabora cada año un Plan de Formación e Información, en colaboración con la Dirección General de Función Pública y las distintas asociaciones de este ámbito y administraciones con competencia en la materia.

Entre las acciones que se llevarán a cabo en 2023, destacan las relativas a las novedades normativas en materia de garantías y servicios post-venta, suministros y servicios básicos, publicidad y prácticas desleales, y reclamaciones transfronterizas.

COLECTIVOS CON ESPECIAL PROTECCIÓN

Asimismo, se tendrán en cuenta los colectivos de especial protección, con actuaciones específicas destinadas a personas adultas, con discapacidad y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, como desempleados o víctimas de violencia contra la mujer.

También se ofertarán talleres educativos para la reflexión y desarrollo de actitudes críticas y hábitos responsables, especialmente en las etapas de Educación Primaria y Secundaria, y se colaborará activamente con los ayuntamientos madrileños en el desarrollo de diferentes charlas informativas y jornadas técnicas.

Todas estas actividades se completan con la permanente actualización del Portal del Consumidor (<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo>), en el que los ciudadanos pueden acceder a reportajes, píldoras formativas, casos prácticos, preguntas y respuestas o alertas de productos considerados peligrosos o inseguros.